



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONVOCATORIA

ENCARGATURAS DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS DIRECTIVOS Y ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN - 2018

La UGEL San Ignacio en cumplimiento a la RM N° 592-2018-MINEDU, invita a los docentes nombrados ubicados entre la III y VIII Escala Magisterial que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 6.2. de la RM en mención, a participar en el procedimiento para el encargo de plazas vacantes de cargos directivos y de especialistas en educación, en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial, de acuerdo al siguiente cronograma:

Etapa	Actividad	Plazos
I	Publicación de plazas vacantes	07/11/2018
	Inscripción de Postulantes	10/11/2018 al 13/11/2018
	Publicación de postulantes clasificados y calificación de expedientes.	16/11/2018
	Presentación de reclamos.	17/11/2018 al 19/11/2018
	Absolución de reclamos	20/11/2018
	Publicación de cuadros de méritos.	21/11/2018
	Adjudicación de plazas vacantes.	26/11/2018 (9:00 a.m.)
	Informe a la Autoridad Superior	28/11/2018
II	Publicación de plazas vacantes	30/11/2018
	Inscripción de Postulantes	1/12/2018 al 04/12/2018
	Publicación de postulantes clasificados y calificación de expedientes.	07/12/2018
	Presentación de reclamos.	08/12/2018 al 11/12/2018
	Absolución de reclamos	12/12/2018
	Publicación de cuadros de méritos.	14/12/2018
	Adjudicación de plazas vacantes.	21/12/2018 (9:00 a.m.)
	Informe a la Autoridad Superior	27/12/2018

NOTA:

- En la **ETAPA I** sólo postulan los profesores que se encuentran nombrados en la misma IE en que se ubica la plaza directiva vacante. Para el cargo de especialista en educación sólo postulan los profesores que se encuentran nombrados en la jurisdicción de la UGEL San Ignacio. Numerales 6.3.1. y 6.3.2. de la RM N° 592-2018-MINEDU.
- Los profesores sólo postulan a una plaza vacante indistintamente del cargo en la misma etapa. Numeral 6.3.3. de la RM N° 592-2018-MINEDU.
- Los profesores para inscribirse presentan un expediente especificando el cargo (Director, subdirector o especialista en educación), modalidad, ciclo y nivel educativo al que postulan; así como acreditan los requisitos del numeral 6.2. del de la RM N° 592-2018-MINEDU, según corresponda al cargo y plaza a la que postula.
- Mesa de partes de la UGEL San Ignacio atiende los días sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

UGEL SAN IGNACIO
DRA. SILVANA DEL CARMEN VELA ALTAMIRANO
DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Comisión



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
San Ignacio, 07 de noviembre del 2018.

DR. NESTOR RICARDO GUERRERO GARCIA
JEFE DE PERSONAL